



Villa de Alcantilla y siendo las diez de la mañana
 de este día veinte y uno de marzo de mil ochocientos
 cincuenta y dos: Los Sr. D. Juan^{co} Garcia Menchón Alcalde
 D. Juan^{co} Peris Martini, y D. Martin Amula Emiente
 Alcalde, D. José Gomez de Alacete y Castillo, D. Juan^{co}
 Galera Sam, D. Juan^{co} Lopez Sando, D. Sebastian Beltran
 D. Juan^{co} Norrua Espin, D. Luciano Menchón, D. José Lo-
 rento Lorenzo, D. Juan Montad Espin, y D. Juan Sur-
 tad Pignulini Pignoloni y el ultimo Ferris, Individuos
 todos que componen el Ayuntamiento. (cont. es la misma)
 Juntos y Congregados como lo tienen de costumbre y en
 sesión ordinaria para tratar y conferenciar las cosas
 tocantes y pertenecientes al bien y utilidad de estos vnos.
 Por el Sr. Cont.^{re} se dio cuenta a las Corporaciones de un oficio
 del Sr. Admin.^{or} de Cont.^{re} Ind.^o de estas Prov.^{as} al que acompaña
 una solicitud que al Sr. Gobernador ha dirigido Juan^{co}
 talmo es este vnos, y que otro Sr. Administrador
 se vive remitida para que por separados informe

